



## **EXAMEN DE PILOTO BIPLAZA DE PARAPENTE 2019**

### **1.- ORGANIZA**

Federación de Deportes Aéreos Comunidad Valenciana

### **2.- COLABORA.**

Club Parapente Santa Pola

Examinadores: David Castillejo Martinez (Instructores de Piloto Biplaza / TD1)

### **3.- LUGAR Y FECHA: sábado 27 de abril de 2019** (día de reserva: domingo 28 de abril de 2019)

Las pruebas teóricas se realizarán en lugar por determinar.

Las prácticas se utilizarán los despegues de Santa Pola y Palomaret (Agost)

### **4.- REQUISITOS Y TITULACIÓN A PRESENTAR.**

<b>EDAD MÍNIMA:</b>	16 años con autorización paterna
<b>FORMACIÓN DEPORTIVA:</b>	Título de Piloto Curso de Piloto Biplaza de Paramotor por escuela reconocida.
<b>AFILIACIÓN FEDERATIVA:</b>	Licencia Federativa Única en vigor.
<b>SOLICITUD INGRESO EXAMEN:</b>	Ficha de Alumno
<b>PAGO:</b>	Justificante pago inscripción

### **5.- CUOTAS.**

Cuota del examen: **90,00€.**

El cupo mínimo será de **3 pilotos**, la organización se reserva el derecho de anular el examen en caso de no llegar al mínimo.

### **6.- INFORMACIÓN E INSCRIPCIÓN.**

- Información: David Castillejo. 966698385
- Mail: [club@parapentesantapola.es](mailto:club@parapentesantapola.es)
- Inscripción: para la formalización de la inscripción, la documentación deberá remitirse al e-mail de la Federación: [fdacv@fdacv.com](mailto:fdacv@fdacv.com)

El **plazo de inscripción finaliza el 24 de abril de 2019**. Para formalizar la inscripción es necesario enviar, junto con la documentación, el justificante del pago en la cuenta de la Federación:

- BANCO SABADELL ES02-0081-5502-1500-0109-0417

- TRIODOS BANK ES96-1491-0001-2220-8576-3429

Especificando en el concepto **"Examen Biplaza Parapente + Nombre y apellidos"**.

### **7.- MATERIAL NECESARIO**

Cada alumno debe estar equipado con el equipo completo de vuelo monoplaza y radio, y equipo completo biplaza homologado (sillas, parapente y paracaídas biplaza), al menos uno por cada 2 alumnos.

## **8.- BASES DEL EXAMEN PILOTO BIPLAZA**

### **EXAMEN TEÓRICO.**

La modalidad será tipo Test y constará de las siguientes secciones o materias: Aerodinámica, Meteorología, practicas de Vuelo, dossier biplaza, normativa y legislación y espacios aéreos.

Se deberá alcanzar un mínimo de aciertos del 80 % de las preguntas y de cada parte individual. El no alcanzar este mínimo implica la calificación de 'No Apto'.

### **EXAMEN PRÁCTICO.**

Se remite al Anexo IV de habilitación Piloto Biplaza, publicado por la FAE.

El aspirante tendrá que realizar 2 vuelos en Monoplaza, y un mínimo de dos vuelos en Biplaza.

La práctica de Biplaza será ejecutada con un Pasajero/ Piloto Federado.

La calificación 'APTO', se obtendrá con un 80% de la puntuación máxima alcanzable al realizar todas las fases que se detallan en el anteriormente referido Anexo IV.

### **Aclaraciones:**

- Los dos vuelos en monoplaza consisten en un aterrizaje inmediato en menos de 14" y la realización de una barrena de más de 45° con el absoluto control del piloto.

Si por circunstancias especiales (meteorología inadecuada, zona de vuelo no útil, etc.) no se pudiera hacer el aterrizaje, esta prueba se sustituir por otra a criterio de los examinadores.

- Los pilotos aspirantes deben estar en posesión del Título de Piloto Parapente; así como, poseer todo el equipo necesario para realizar Biplazas referido en el Reglamento de Parapente.

- Haber realizado el curso de Piloto de Biplaza en una escuela reconocida por cualquier Federación Territorial.

## **9.- LUGAR Y PERIODO DE PRÁCTICAS:**

Los centros para el periodo de prácticas serán todas aquellas escuelas reconocidas en cualquier Federación Territorial y que estén actualmente desarrollando la actividad de la enseñanza de cursos biplaza. Los vuelos tienen que estar firmados por una escuela o instructor biplaza.

<p><b><u>CARACTERÍSTICAS DE LAS PRÁCTICAS:</u></b> Escuela de parapente</p>	<p>Realizar tareas relacionadas directamente con las capacidades que se persiguen con las enseñanzas del curso de piloto biplaza:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar en nº de vuelos exigidos (30 vuelos)</li> <li>- Tratar de forma adecuada a los posibles pasajeros</li> <li>- Tener seguridad en las explicaciones y posibles preguntas del o los pasajeros</li> <li>- Visto bueno de la escuela/s donde se realizo las practicas</li> </ul>
---	---

<b>SOLICITUD DE INGRESO EXAMEN</b>
<b>FICHA ALUMNO: EXAMEN PILOTO DE PARAPENTE BIPLAZA 27/04/2019</b>

DATOS PERSONALES DEL SOLICITANTE (A rellenar por el alumno)			
<b>NOMBRE:</b>		<b>APELLIDOS:</b>	
<b>D.N.I.:</b>		<b>FECHA DE NACIMIENTO:</b>	
<b>LICENCIA FEDERATIVA N°:</b>		<b>TELÉFONO:</b>	
<b>DOMICILIO:</b>			
<b>C.P.</b>		<b>POBLACIÓN:</b>	
<b>PROVINCIA:</b>		<b>EMAIL:</b>	
<b>Fecha Obtención Título de Alumno Avanzado Parapente:</b>			
<b>Fecha Obtención Título de Piloto Parapente:</b>			

<b>FIRMADO:</b>
<b>Alumno</b>